

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SIG-DR-006
		VERSIÓN: 06
	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	FECHA: 01/10/2025
		PAG: 1 DE 2

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

ATEMPI LTDA., compañía de seguridad privada, consciente de los peligros viales inherentes en los traslados de sus empleados durante sus actividades y desplazamientos en itinere, se compromete a implementar acciones de fomento y prevención del riesgo vial para todos los empleados, sin importar su modalidad de contratación. Asimismo, definirá estrategias de control para evitar que se presenten accidentes viales a través de los siguientes elementos:

1. Cumplir los requisitos legales en materia de seguridad vial en armonía con el Código Nacional de Tránsito Terrestre; Ley 769 de 2002, Resolución 40595 de 2022 y las demás normas que las modifiquen o complementen.
2. Definir objetivos claros y medibles que contribuyan a la mejora del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
3. Diseñar e implementar programas de gestión para los riesgos críticos y factores de desempeño por medio de estrategias dirigidas a todos los actores viales y orientadas a la gestión de la velocidad segura, la prevención de la fatiga, la prevención de la distracción, las cero tolerancias a la conducción bajo los efectos del Alcohol y Sustancias Psicoactivas y la prioridad en la protección de actores viales vulnerables.
4. Asegurar el cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el desarrollo de la inspección preoperacional de los vehículos automotores y no automotores con el objeto de mantener un desempeño óptimo y seguro de los mismos.
5. Promover el comportamiento seguro de nuestros actores viales durante los desplazamientos in- itinere y tiempos de descanso.
6. Suministrar y garantizar los recursos para la planificación, implementación, seguimiento y mejora del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
7. Generar acciones que aporten a la mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR AUGUSTO ESTUPIÑÁN MEDRANO
Representante Legal
01/10/2025